



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 18

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

I. Enmiendas parciales a la Proposición de ley 9, sobre regulación del tramo autonómico del Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y elaboración del dictamen.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 24 minutos.

I. Enmiendas parciales a la Proposición de ley 9, sobre regulación del tramo autonómico del Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, y elaboración del dictamen.

El señor **Pujante Diekmann** defiende las enmiendas del G.P. Mixto 493

El señor **Oñate Marín** defiende las enmiendas del G.P. Socialista 493

El señor **López Miras**, del G.P. Popular, interviene en el turno en contra 494

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor **Pujante Diekmann** 495

El señor **Oñate Marín**..... 495

El señor **López Miras**..... 495

Se someten a **votación** las enmiendas debatidas 484

Se somete a **votación** el artículo único, la disposición final, la exposición de motivos y el título de la proposición de ley..... 485

Se levanta la sesión a las 11 horas y 36 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, señorías, buenos días.

Vamos a celebrar la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda con el punto del orden del día: debate y votación de las [enmiendas parciales formuladas a la Proposición sobre regulación del tramo autonómico del Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y en su caso aprobación del dictamen.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, porque las cosas están muy claras y la posición de los distintos grupos, tal y como ayer pudimos constatar, también es clara en este sentido, por tanto no voy a perder mucho el tiempo ni le voy a hacer perder el tiempo.

Lo que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Verdes son tres enmiendas que en la práctica suponen la supresión literalmente de la proposición de ley, con el fin de que no se haga efectiva la subida de impuestos sobre los combustibles que ha propuesto el Grupo Parlamentario Popular, ni más ni menos, dejar la situación en stand-by, tal y como está, y punto. Ésa es la pretensión que tiene el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Verdes con las tres iniciativas que presenta.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Bien, gracias.

Decir primero una disculpa del portavoz socialista en esta Comisión, Alfonso Navarro, que ahora mismo se encuentra acompañando a su madre en una intervención quirúrgica.

Decir que, efectivamente, en una ley tan corta el debate de totalidad y el debate de enmiendas parciales casi es imposible que no coincidan en sí mismos. Por tanto y para quien en el futuro pueda leer el acta de esta Comisión, si quiere argumentos de fondo yo le remito al acta del Pleno que se celebró ayer.

En todo caso, sobre las dos enmiendas que quedan vivas del Grupo Socialista, decir que la 6.035 la vamos a retirar porque no tiene sentido, es una enmienda puramente formal que deja de tener sentido en la medida que las otras no han prosperado.

Sí mantenemos la 6.036 (ahora después anunciaremos que la mantenemos para Pleno si sale derrotada) y que tiene el mismo sentido que decía el portavoz del Grupo Mixto. Decir, por cierto, que vamos a apoyar sus enmiendas. Y ésta tiene como fondo el que no prospere la subida de carburante. Incluso en las enmiendas que no se han aceptado el Grupo Socialista le daba otra vía alternativa al Gobierno para poder compensar esos fondos que se dejan de recaudar si no prospera esta ley.

En todo caso, insisto, éste fue el debate de totalidad de ayer y a ello nos remitimos.

Mantenemos en todo caso nuestra propuesta de que no se lleve adelante la subida de carburantes.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Entiendo que la enmienda que retira es la 6.034.

SR. OÑATE MARÍN:

Exacto, sí, y la 35 la que se mantiene.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Y mantiene la 35. Gracias.

SR. OÑATE MARÍN:

Correcto, sí, me ha corrido una.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Pues así constará en acta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, turno en contra a las enmiendas formuladas por los grupos parlamentarios Mixto y Socialista, tiene la palabra el señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros en principio, ante las enmiendas presentadas por el Partido Socialista y por el Grupo Mixto, la verdad es que el Grupo Mixto, como él ha manifestado, las enmiendas que presenta son básicamente la supresión de esta proposición de ley, pues bueno, remitirnos a la intervención de ayer del Grupo Parlamentario Popular. Creemos que en la situación actual hay que tomar medidas, medidas que no nos gustaría, medidas difíciles, pero está claro que en tres años, como decía ayer nuestro portavoz, han caído los ingresos de la región en 1.000 millones de euros, que la mayor parte de esa regulación debe hacerse con ahorro y con gestión, pero hay que obtener ingresos, ingresos que intentan repercutir lo menos posible al bolsillo de los ciudadanos.

Creemos que en este tramo autonómico del carburante en automoción no ha agotado todas sus competencias la Comunidad y creemos que la repercusión va a ser mínima para los ciudadanos, que además tienen una medida positiva que es la evolución de ese tramo a los profesionales, y por lo tanto como nuestra intención es que se lleve a cabo esta proposición de ley, nuestra posición es rechazar las enmiendas presentadas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, gracias, señor López Miras.

Correspondería en principio un turno de fijación de posiciones. Si quieren utilizarlo... ¿Sí, señor Pujante?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí. Con respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, solo me queda una duda. Claro, la iniciativa, la enmienda, tiene sentido en la medida en que iba conjuntamente con otra serie de enmiendas, entonces sí que tiene sentido como proposición de ley alternativa, pero, en la medida en que solo queda esa vigente y que lo que plantea no es ni más ni menos que retrotraernos a la situación existente, en realidad... quiero decir, en la hipótesis de que se le fuera la cabeza al Grupo Parlamentario Popular, cosa que no creo que en este caso concreto se les vaya la cabeza (en otros casos sí, pero en este caso concreto no), y votaran a favor de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, sería hacer una proposición de ley sobre algo que ya está vigente. Por tanto, no le veo mucho sentido. Quiero decir, en todo caso sería la supresión de lo que hay... Digo en la hipótesis de que aplicásemos la lógica hasta sus últimas consecuencias.

En fin, es la única duda que me cabe, pero, en fin, como presumo que no se va a volver loco en este caso concreto el Grupo Parlamentario Popular, apoyaré la iniciativa, la enmienda, del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Señor Oñate, tiene la palabra.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, dos palabras, una para agradecer al Grupo Mixto el apoyo, pese a que las dudas metódicas que plantea creo que son perfectamente razonables. Es también verdad que nosotros, manteniendo esta enmienda, nos permite estar vivos en el debate, que de otra manera dejaríamos de estarlo, pero, en fin, en el Pleno ya fijaremos la posición definitiva.

Y en todo caso no me quiero dejar en el tintero que tanto el Grupo Mixto como este grupo han podido hacer hoy el discurso que habrían hecho en el año 2011, sin embargo, en fin, cómo cambia el cuento Caperucita de cuando gobiernan unos en Madrid a cuando gobiernan otros en la interpretación de las causas y actuaciones que hay que hacer para afrontar la crisis, pero, en fin, esto lo digo por si algún estudioso de las actas quiere comprobarlo, verá, en fin, del debate de investidura para acá lo que hemos cambiado en la comprensión de la dificultad de la crisis.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Simplemente ratificarnos en nuestra posición, el rechazo de las enmiendas de Izquierda Unida porque supone una supresión total de esta proposición. Estamos de acuerdo con el razonamiento que hacía el señor Pujante sobre la enmienda del Grupo Socialista, parece que queda un poco sin sentido sin el resto de enmiendas que la englobaban en ese contexto, y también entendemos que la finalidad de seguir manteniéndola sea ese protagonismo y esa opción de participar en el debate.

No obstante, yo me remito al día en el que estamos y al día de hoy, no a actas anteriores, y la situación es la que es, la situación es muy complicada, y es muy complicada por lo que es, no ha sido en diez meses, esta situación se ha generado muchísimo tiempo antes, todos sabemos a causa de quién y quién estaba y quiénes han sido los artífices de esta situación, y por tanto hay que tomar medidas que no nos gustan, pero sobre todo medidas intentando que repercutan lo menos posible en el bolsillo de los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas formuladas a esta proposición de ley.

Vamos a votar primero las enmiendas formuladas por el Grupo Mixto, la 6.041, 6.042 y 6.043. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido: votos a favor, tres; en contra, nueve; y ninguna abstención. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Vamos a pasar a votar la enmienda que queda viva formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, la 6.035. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido: tres votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, también queda rechazada.

Vamos a votar el articulado de la Proposición de ley sobre regulación del tramo autonómico del Impuesto de Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votaremos conjuntamente el artículo único, la disposición final, la exposición de motivos y el título de la ley, si no hay ningún impedimento. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido: nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada la Proposición de ley sobre regulación del tramo autonómico del Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

¿Para explicación de voto, señor Pujante?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

No, para reservar para Pleno las enmiendas que han quedado rechazadas en esta Comisión. Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, señor Pujante.

Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, el Grupo Socialista ya lo ha adelantado, pero, efectivamente, mantenemos para Pleno la enmienda que ha sido rechazada.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien. Entiendo que el Grupo Popular no quiere hacer uso de la palabra.

Pues, señorías, sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

